

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

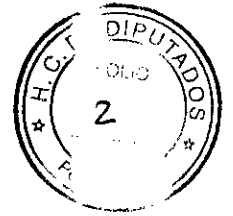
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires :

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios solicitando expresamente que se mantenga el subsidio al consumo de gas en el Distrito de Coronel Pringles.

ALDO (UIS MENS)
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Se ha dicho y afirmado desde el Gobierno Nacional que la quita de subsidios al consumo de gas tiene un sentido de equidad y justicia al eliminarse esa ayuda a sectores que, por sus ingresos o situación, no lo necesitan o bien han sido beneficiados con los mismos, sin merecerlo.

El propio Ministro Julio De Vido manifestó que la quita de subsidios "es el inicio de un proceso de sinceramiento del esquema de subsidios generalizados, que se seguirá aplicando a los sectores sociales más necesitados"

El ministro insiste en la distinción entre la tarifa, que permanece sin cambio alguno, y la porción que tiene que pagar el usuario, que se verá incrementada considerablemente.

Nos parece oportuno establecer diferencias entre los usuarios a los que se les quitará el subsidio y a quienes no. Esas razones están dadas sobre las razones y situaciones particulares que imperan en cada lugar, región o zona.

El presente proyecto apunta a lograr que no se elimine ningún tipo de subsidio al consumo de gas natural en el Partido de Coronel Pringles en nuestra Provincia de Buenos Aires. Este Partido, ubicado en la zona sur de la Provincia sufre las consecuencias del intenso frío que reina durante gran parte del año. Son muy comunes temperaturas que se encuentran por debajo de los 10 grados bajo cero. Las heladas se suceden casi a diario. Como dato a tener en cuenta, que por supuesto podrá ser ratificado por informes del Servicio Meteorológico Nacional, se han medido —y sufrido— más de 90 heladas en el período invernal.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Se debe resguardar a sectores de la población sensibles como jubilados, desocupados y gasdependientes. La población de Coronel Pringles lo es.

En realidad los pobladores del mencionado Distrito, como los de algunos otros con situaciones geográficas similares son los que han venido subsidiando el consumo de gas de aquellos sectores de la Ciudad de Buenos Aires o emplazamientos poblacionales de altos recursos.

Es hora de imponer una cuota de equilibrio y justicia social. Los actos de gobierno tienen que prever excepciones ajustadas a responder necesidades concretas. En Coronel Pringles se debe mantener vigente la aplicación de subsidios a los usuarios del servicio de gas.

El Concejo Deliberante de Coronel Pringles , por Resolución 2780 del 3 de febrero de 2012 se ha expedido en el sentido señalado . Se deja a salvo la posibilidad de renunciar al subsidio que tiene cada usuario.

Es de esperar la aprobación del presente, sin mas trámite.

ALDO LUIS MENSU
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. de As.